



413/09-11

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO
MIGUEL ANGEL - GUTIERREZ IRENE
EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA.
S/DAÑOS Y PERJUICIOS

INCIDENTE PARA BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS P/P ACTOR

Nº de Exp: 413/09-11

PROMUEVE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN.-

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/ VIECIEDO MIGUEL ANGEL y

Ots. s/ Daños y Perjuicios.-

DIEGO ARMANDO BUSTOS, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio real en calle 20 de Junio s/n, Barrio 11 de Marzo, de la Ciudad de Aguilar, DNINRO. 30.162.717, desocupado, a V.S. respetuosamente dice

OBJETO:

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 6.314 y las disposiciones contenidas en el título IV, arts. 261 a 269 inclusive del Código de Procedimientos Civil y comercial de la Provincia de Tucumán, vengo a solicitar se me conceda a los fines de este Juicio EL BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, con arreglo a los siguientes

HECHOS:

Como se desprende de las constancias de autos principales esta Parte se encuentra tramitando el resarcimiento por los daños y perjuicios sufridos a raíz de un accidente de tránsito que me imposibilita trabajar, careciendo de los medios económicos para afrontar los gastos de justicia.

Carezco de bienes inmuebles, vehículos y otros bienes de valor, subsistiendo únicamente de la ayuda de familiares y changas esporádicas.

Los datos personales de esta Parte son los siguientes:

BUSTOS DIEGO ARMANDO.-

DNINo. 30.162.717.

ESTADO CIVIL: SOLTERO.-

DOMICILIO: CALLE 20 DE JUNIO – B° 11 DE MARZO

PERSONAS A SU CARGO: NINGUNA.-

INGRESOS PERSONALES: DESOCUPADO.

BIENES INMUEBLES, AUTOMOTORES U OTROS BIENES: CAREZCO.-

PROCESO PARA EL QUE SE SOLICITA EL BENEFICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/ VIECIEDO MIGUEL ANGEL y Ots. s/ Daños y Perjuicios.-

DESIGNACION DE PROFESIONAL: MARIO ARIEL NUÑEZ.-

PETITORIO:

- 1.- Se libre oficio al registro inmobiliario a efectos de que informe sobre los bienes inmuebles registrados a nombre de esta parte.-
- 2.- Se libre Oficio a la Dirección de Rentas para que informe sobre el ejercicio del comercio de esta parte y a la Dirección Automotores para que informe sobre los automotores registrados a nombre de esta Parte.
- 3.- Se libre Oficio a la Policía de Aguilares a fin de que tome declaración testimonial a por lo menos dos vecinos del barrio de esta Parte con el objeto de informar acerca de sus condiciones de vida e ingreso económicos.-

JUSTICIA.-

Jorge Bustos
30 162 717

MARIO ARIEL NÚÑEZ
ABOGADO MAT. 1221

MARIO ARIEL NÚÑEZ
ABOGADO - MAT.378

 Recibido **03 SEP 2009** a las 940 y presente a despacho del
la siguiente Doc. X

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

CONCEPCION, 10 de septiembre de 2009.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; en consecuencia: Líbrense los oficios previstos en el art. 6 de la Ley 6.314.-FMF


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

67
50

en fecha 11 SEP 2009 de SOÑACON las palmas
en Secretaria (Art. 183 C.P.C.C.)


DR. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 1ra. Noh.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2619.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS, Expte. N°: 413/09-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I.N° 30.162.717, domiciliado en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..- FMF

Saludo a Ud. Atte..-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00BJCNXKUV

Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2620.-

SR. COMISARIO DE LA
CIUDAD DE AGUILARES
S _____ / _____ O

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
(EXPTE. N° 413/09-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I.N° 30.162.717, domiciliado en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares.-SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..-

Saludo a Ud. Atte..-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2621

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O

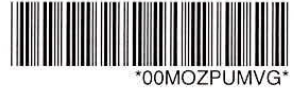
JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
(EXPTE. N° 413/09-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I.N° 30.162.717, domiciliado en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..- FMF

Saludo a Ud. Atte..-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2622.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S_____/____O

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
(EXPTE. N° 413/09-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I. N° 30.162.717, domiciliado en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..- FMF

Saludo a Ud. Atte..-

May 08/04/2010 Retiro Oficios Nos 2619;
2620; 2621 y 2622. —


SEBASTIAN D. MARDIZA
ABOGADO
MAT. PROF. 1221 - C.A.S.



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00DRMMNCOD

Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2621

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O



JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
(EXPTE. N° 413/09-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I.N° 30.162.717, domiciliado en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C.- FMF

Saludo a Ud. Atte..-

DR. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juz. Civ. y Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00MOZPUMVG

Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2622.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
(EXPTE. N° 413/09-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a
nombre de BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I.N° 30.162.717, domiciliado en
calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares.- SE HACE
CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA
MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO
APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..- FMF

Saludo a Ud. Atte..-


Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2619.-



AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS, Expte. N°: 413/09-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I.N° 30.162.717, domiciliado en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..- FMF

Saludo a Ud. Atte..-

Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

ADJUNTO OFICIOS CON CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa Nom.-
JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/ VICIEDO MIGUEL ANGEL,
GUTIERREZ IRENE EMILILIA y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. s/ Daños y Perjuicios.-
Expte N°: 413/09.(Inc. s/ Beneficio para Litigar sin gastos)

DIEGO ARMANDO BUSTOS, de las condiciones personales que constan en autos, a V.S. respetuosamente dice:

Que adjunto Oficios Nros. 2619; 2621 y 2622 con constancia de diligenciamiento.

Pido se agregue y se tenga presente.

JUSTICIA.-

Diego Bustos

MARIO ARIEL NUÑEZ
ABOGADO - MAT.378

Recibido **4 ABR 2010** a ns. **11¹⁰** y presente a **Ampliar** (3) **obligados**.
la siguiente Doc. **conf. Juan** **3**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

CONCEPCION, 16 de abril de 2010.-

Agréguese y téngase presente los oficios n° 2619, 2621 y 2622,
diligenciados.- FMF


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

23 ABR 2010

se notifica las partes

en fecha

en Secretaría (Art. 109 C.P.C.C.)

F. J. J.
FEDERICO J. J.
TARIO JUDICIAL
C. de Dem. Civil
C. de Dem. Civil

72

Mofar 9/3/10

4



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2619.-



AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS, Expte. N°: 413/09-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas
que se registren a nombre de: BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I.N°
30.162.717, domiciliado en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad
de Aguilares.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE
DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL
CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314,
BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363
C.P.C.C.- FMF

Saludo a Ud. Atte..-



Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



MOJEL DE TUCUMAN / 5 de Abril de 2010



Atento a lo formulado precedentemente,
Cúmplame en Informar a Ud., que en los registros existentes en
esta Dirección General de Rentas NO ~~se~~ figura/n inscripto/s para
el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos la/s persona/s
razón social cuyos datos se solicitan. La información es parcial,
en razón de no estar inscripta el resto de las personas.
Quedan a salvo los derechos del Fisco, por ingresos no
pagados, no declarados y/o no determinados.
Información proporcionada a registro manual y computarizado
al año ~~2009~~ 2010

No se dispone de la información correspondiente al año 1991
Por problemas en el sistema computarizado

Liliana Navarro

CPN LILIANA de FATIMA NAVARRO
JEFE SECCION TRAMITES
DIVISION IMPUESTOS DECLARATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 20 de abril de 2010

SECRETARIO JUDICIAL -CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM

S / D

REF: JUICIO: "BUSTOS DIEGO ARMANDO C/ VICIEDO
MIGUEL ANGEL- GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE
N°413/09-II.-

Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia, se remite informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, muy atte.


Dra. MARIA ELENA SLAM...
ACORDADO...
DIVISION...
DEPARTAMENTO TECNICO...
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LM

2537/G/10

23 ABR 2010
9/2
La Scuola Doc.

7

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2620.-

SR. COMISARIO DE LA
CIUDAD DE AGUILARES
S _____ / _____ O



JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
(EXPTE. N° 413/09-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas
que tuviere a su cargo BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I.N° 30.162.717,
domiciliado en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de
Aguilares.-SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE
DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL
CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314,
BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363
C.P.C.C..-

Saludo a Ud. Atte..-


Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

INFORME AMBIENTAL

EN LA CIUDAD DE AGUILARES, DEPARTAMENTO DE RIO CHICO, PROVINCIA DE TUCUMAN, A LOS 20 DIAS DEL MES DE Abril DE DOS MIL Diez, SIENDO LA HORA EL FUNCIONARIO DE POLICIA QUE SUSCRIBE, CON FUNCIONES DE ENCARGADO/ A DE EXPEDIENTES EN ESTA DEPENDENCIA, A LOS EFECTOS LEGALES LABRA LA PRESENTE PARA DEJAR DEBIDAMENTE DOCUMENTADO LO SIGUIENTE: QUE CON MOTIVO DEL REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL OFICIANTE, A EFECTOS DE QUE SE INFORME SOBRE: DOMICILIO, MEDIOS DE VIDA Y PERSONAS QUE TUVIERA A SU CARGO BUSTOS DIEGO ARMANDO, argentino, soltero, 27 años, D.N.I. 30.162.717 ~~changarin- diado en Ba. Evita~~ 11 de Marzo calle 20 de Junio S/ta Aguilares RAZON POR LA CUAL, CON LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS PERALTA JULIO AGUSTO argentino, casado, de 60 años, D.N.I. 6.975.365- diado en Ba. 11 de Marzo Aguilares DIAZ MARIA DEL CARMEN, argentina, soltera, de 37 años, D.N.I. 23.020.994- diada en Avellaneda S/ta Ba. Evita

QUE FUERON IMPUESTOS DE LAS PENAS DE FALSO TESTIMONIO (ART 275 C. P) Y NORMAS DEL C. P. P SE LLEGO A DETERMINAR QUE EL/ A CIUDADANO/ A

BUSTOS DIEGO ARMANDO, argentino, soltero, de 27 años, D.N.I. 30.162.717-
SE DOMICILIA EN Ba. 11 de Marzo calle 20 de Junio Aguilares

.....SUS MEDIOS DE VIDA SON
se desempeña como changarin

CON CONCEPTO MORAL Bueno Y SE DETERMINA QUE
TIENE A SU CARGO A LAS SIGUIENTES PERSONAS ve junto a su concubina de //

ARROYO DANIELA ELIZABETH de 18 años, ama de casa, y una hija de nombre- ARROYO
AGOSTINA de dos años.-

NO SIENDO PARA MAS, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, FIRMAN TODOS LOS INTEVINIENTES ANTE MI CERTIFICO.-

Julio Peralta

Díaz María del Carmen



MARIA E. GOMEZ
SOTOL C2650
ENG DE EXPES
POLICIA DE TUC

Jey Ariel Concha Flórez

DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL PRESENTE, ELEVO
MISMO A RECONOCIMIENTO, CONSERVACION Y DEMAS
EFECTOS.

COMISARIA DE AGUILARES 20/04/10



Maria E. Gonzalez
MARIA E. GONZALEZ
SGTO. N° 12580
ENC. DE EXPTES
POLICIA DE TUC

11 ABR 2010



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 19380

13/04/2010 10:38:23



1210811143903003091123 irqv



00DRMMNCOD

Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2621

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O



JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
(EXPTE. N° 413/09-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se
registren a nombre de BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I.N° 30.162.717,
domiciliado en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de
Aguilares.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE
DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL
CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314,
BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363
C.P.C.C.- FMF

Saludo a Ud. Atte..-

Dr. PAULO FEDERICO URBINO
SECRETARIO JUDICIAL,
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.,
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Recibido 23 ABR 2010 a las 10³⁰ y presento a respetable
la siguiente Dec. *Don* *to: ENTORNO*

7



Dirección de Registro Inmobiliario de Tucumán

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2010

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IIa. Nom. (Concepción)

Su Despacho

Ref.: oficio n° 19380 /2010 s/ juicio:

BUSTOS DIEGO ARMANDO C/ VICEDO MIGUEL ANGEL GUTIERREZ IRENE EMILIA Y
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 413/09

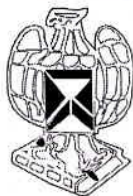
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al
oficio de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre del titular que
se solicita

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de
Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos
y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-


Fátima Escobar
DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO



Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

87

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: BUSTOS%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: DIEGO ARMANDO%	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 30162717
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -

Firma y Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004028238395

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 19380/2010

Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 14/04/2010 09:12:53

- Realizo la búsqueda: AFL

NOTA: Se deja constancia que el Índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

18

Recibo
9/9/09

4

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 15 de septiembre de 2009.-

OFICIO N°: 2622.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S ____ / ____ O

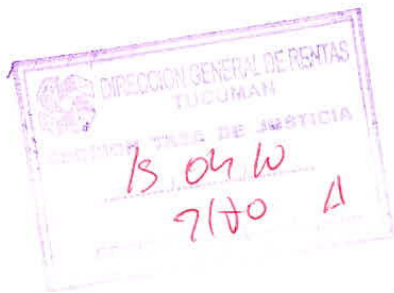


JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
(EXPTE. N° 413/09-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a
nombre de BUSTOS DIEGO ARMANDO, D.N.I. N° 30.162.717, domiciliado en
calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares.- SE HACE
CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA
MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO
APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..- FMF

Saludo a Ud. Atte..-

DR. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



Bustos Diego Armando.

DNI: 20162717



San Miguel de Tucumán, 19 / 04 / 2010

Atento al requerimiento precedente, cúmplenos informar que la persona mencionada ~~registra~~/no registra inscripción para el pago del impuesto a los Automotores.

DOMINIO N° MOTOR N°

TIPO, MARCA, MODELO :

OBSERVACIONES:

Cabe desatacar que el Organismo idóneo para evacuar esta consulta es el Registro Nacional del Automotor


SRTA. DORINA BARÓN
JEFE DE UNIDAD ALTA Y BAJAS
DIV. CONTROL Y REG. IMP. PATRIMONIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS y Bajas
Dpto. Recaudación

EPAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 20 de abril de 2010.

SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM

S _____ / _____ D

REF.: JUICIO:"BUSTOS DIEGO ARMANDO C/ VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS B. RIVADAVIA COOP. LTDA. S/
DAÑOS Y PERJUICIOS"EXPTE 413/09-I1

Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia, se adjunta informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, muy atte.


Dra. MARÍA SOLEDAD SLAME BRAIN
ACORDADO DE SECCIÓN DE JUSTICIA
DIVISION DE ASUNTOS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

m.s.s.b.

2170/A/10

9/0



ADJUNTO OFICIO DILIGENCIADO

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1a. Nom..-

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/ VICIEDO MIGUEL ANGEL Y

Ots. s/Daños y Perjuicios.- Expte. 413/09.- Inc. Benef.

Litigar s/ Gastos.-

MARIO ARIEL NUÑEZ, por la representación que ejerzo en autos,
a V.S. respetuosamente dice:

Que adjunto oficio Nro. 2620 debidamente diligenciado en dos fojas.
Pido se agregue y se tenga presente.

Fecho y una vez agregados la totalidad de los informes requeridos
se corra vista al agente fiscal.-

JUSTICIA.-

MARIO ARIEL NUÑEZ
ABOGADO
M. P. 378 C.A.S. 4234 CAE

recibido **22 ABR 2010**

la siguiente Doc. **ADZ-14: OFICIO N° 2620**

10-24

10-24

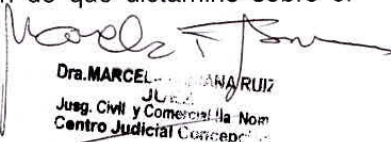
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA
COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

CONCEPCION, 27 de abril de 2010.-

Agréguese y téngase presente los oficios informado n°2619, 2620, 2621 y
2622 en 9 fs.-

Pase el presente benefico al Sr. Fiscal Civil a fin de que dictamine sobre el
mismo,.- FMF


Dra. MARCELA MARIANA RUIZ
JUG. Civil y Comercial 1a. Nom
Centro Judicial Concepción

Folio

ap/

Folio

59

04 MAY 2010

en fecha _____
en Secretaría (Art. 103 C.P.C.C.).


DR. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Gen. Har. Nore.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

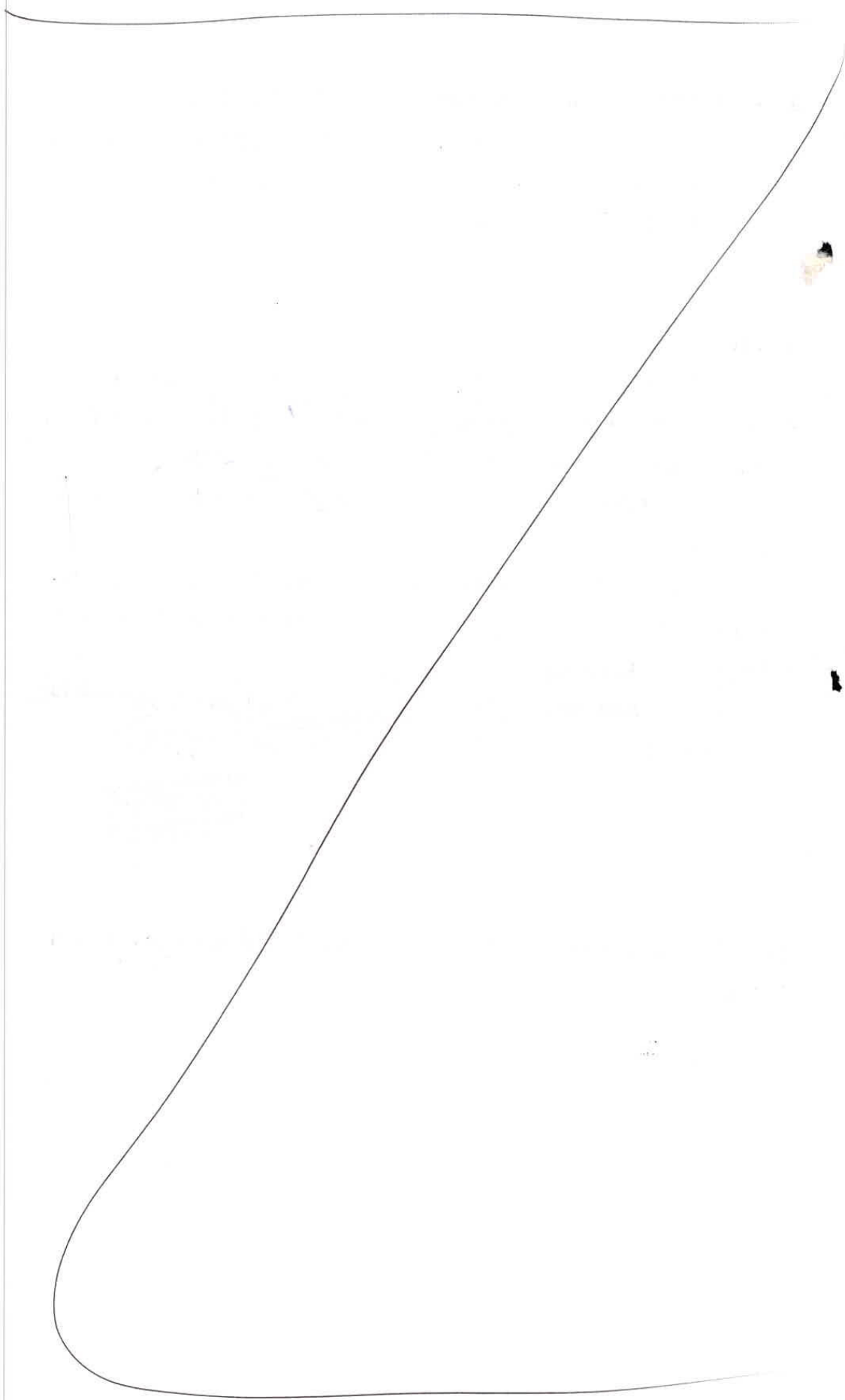
CAUSA: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL
ANGEL - GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO
RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte.
413/09-I1

En 5 de mayo de 2010 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal, con
23 fs.

Dr. PABLO
SECRETARÍA
JUZG. CIVIL, COMERC. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Prov. de Tucumán

Recibido hoy 05 de MAYO de 2010
siendo horas 12,45 adjuntando un 23 fs

MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
Fiscalía Civil, Comerc. y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(Prov. de Tucumán)



24

JUICIO:BUSTOS, Diego Armando Vs. VICIEDO, Miguel Angel –
GUTIERREZ, Irene Emilia y Seguros Bernardino Rivadavia
Cooperativa LTDA. S/ Daños y Perjuicios.(Incidente: Beneficio Para
Litigar S/ Gastos. P.P. La Actora).-

Sra. Juez:

Viene en vista a esta Fiscalia Civil, Comercial y del Trabajo, el pedido de beneficio para litigar sin gastos que formula a V. S. de la Sr./a **Diego Armando Bustos** de las constancias personales que constan en auto.-

Adjuntando los informes exigidos por los inc. a, b, c, y d del Art. 6º Ley 6.314 dan resultado negativo.-

Consta en estas actuaciones que se dio cumplimiento con el dispositivo 5º y que el peticionante es titular del derecho que ejercita – inc. 3 y 4 Art. 3º, ambos de la Ley citada.-

Por ello, estimo puede V. S. otorgar al solicitante el beneficio para y litigar sin gastos – Art. 9º – Ley 6314. FISCALIA CIVIL. Mayo, del 2010.

DR. LUIS MARIA MORON
Fiscal Civil, Comerc. y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(Prov. de Tucumán)

En, 18/05/10, paso los autos al Juzgado Civil y Comercial Común de la IIª.
Nominación en 24 fs.-

MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETAR/A
Fiscalia Civil, Comerc. y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(Prov. de Tucumán)

11 MAY 2010

124

Academic

in students One.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA
COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

CONCEPCION, 20 de mayo de 2010.-

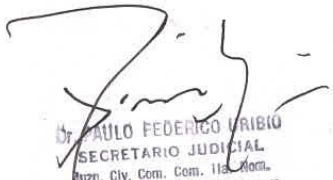
Atento a lo dictaminado pase el incidente a Despacho para resolver.- FMF


Dra. MARCELA ESTEFANÍA RUIZ
JUEZ
Jusg. Civil y Comercial 11a. Nom.
Centro Judicial Concepcion

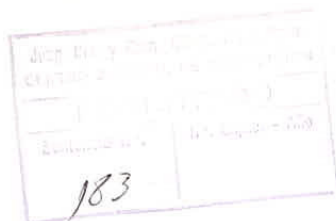


26 MAY 2010
en Secretaría (Art. 169 C.P.C.C.)

56 NORMAN, 122 del 1990



Dr. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Fuero Civ. Com. Com. 11a. Area.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL -
GUTIERREZ IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA
COOPERATIVA LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N:413/09-II

CONCEPCION, 10 de junio de 2010

AUTOS Y VISTOS :

Para resolver en los autos caratulados:, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 61 y vta. se presentan el Sr. BUSTOS DIEGO ARMANDO, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I N° 30.162.717, desocupado, con domicilio real en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares, con la representación del Dr. Núñez Mario Ariel, solicitando el correspondiente Certificado para Litigar sin Gastos en razón de no disponer de bienes ni recursos suficientes para afrontar los gastos que demandará este proceso.-

Conforme constancias de fs. 12/13/ 14/15, 16/17/18, 19/20, se acredita en forma los requisitos establecidos por el art. 5° y 6° de la Ley 6.314.-

A fs. 24 el Sr. Fiscal Civil, estima que correspondería otorgar el beneficio para litigar sin gastos-Art. 9°- Ley 6314.-

La Proveyente considera que en los presentes autos se encuentra suficientemente acreditada la insolvencia económica del peticionante, por lo que considera que debe hacerse lugar al beneficio peticionado.-

Por ello,

RESUELVO:

1°) OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a favor de el Sr. BUSTOS DIEGO ARMANDO, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I N° 30.162.717, desocupado, con domicilio real en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo de la ciudad de Aguilares, con la representación del Dr. Núñez Mario Ariel, para que actúe judicialmente en el juicio del rubro, hasta la total tramitación.-

FMF

HÁGASE SABER

Marcelo T. A.
Dra. MARCELA A. RUJ
Jug. Civil y Com. No. 1
Centro Judicial

En 22/06/2010 se hizo libelo N° 2792

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 413/09-I1

Cédula N° 2792

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 15 de junio de 2010.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: BUSTOS DIEGO ARMANDO C/VICIEDO MIGUEL ANGEL - GUTIERREZ
IRENE EMILIA Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/
DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: BUSTOS DIEGO ARMANDO

Domicilio: CASILLERO N° 609

PROVEIDO

"CONCEPCION, 10 de junio de 2010.- AUTOS Y VISTOS :.....- CONSIDERANDO:.....-

RESUELVO: 1°) OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a favor

de el Sr. BUSTOS DIEGO ARMANDO, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I N°

30.162.717, desocupado, con domicilio real en calle 20 de Junio s/n B° 11 de Marzo

de la ciudad de Aguilares, con la representación del Dr. Núñez Mario Ariel, , para que

actúe judicialmente en el juicio del rubro, hasta la total tramitación .-HÁGASE

SABER- Fdo: - Dra. Marcela Fabiana Ruiz - Juez " QUEDA UD. DEBIDAMENTE

NOTIFICADO.-

Dr. PAUL FEDERICO URIBIO
SECC. JUDICIAL
Juzg. Civ. com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

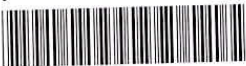
M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

JCGP



DR. PAUL CHAVES
J. Judicial Cel. "E"
ENTRADAS

